



PRESENTACIÓN

Breve descripción: En esta asignatura estudiaremos la noción de pena y los tipos de penas en el derecho canónico, Será importante comprender el sentido de los castigos en la comunidad eclesial. Analizaremos los diversos tipos delictivos previstos, intentando detectar los bienes especialmente protegidos por el derecho penal canónico. Trataremos con calma lo relativo a la aplicación de las penas y su cesación, por su importancia práctica

- **Título:** Delitos y penas en el Derecho vigente
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Curso 23-24, 2º de licenciatura, semestre 2º
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesor:** José Bernal Pascual
- **Idioma:** Español
- **Aula:** 11
- **Horario:** Lunes de 12 a 13'45 y martes de 10 a 11'45

COMPETENCIAS

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Motivación por el trabajo
- Preocupación por la calidad y la mejora personal
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Habilidades para buscar, gestionar y analizar información procedente de diversas fuentes
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Habilidades en el uso de las tecnologías informáticas y comunicativas
- Capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente
- Capacidad de investigación
- Capacidad de resolución de problemas concretos
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad creativa
- Capacidad de pensar con rigor y hondura
- Adquisición de hábitos intelectuales

Competencias específicas

- Conocimiento básico de las teorías penales fundamentales
- Manejo suficiente del latín para acceder a las fuentes antiguas
- Dominio del lenguaje jurídico canónico
- Conocimiento y manejo de los elementos fundamentales relacionados con las instituciones del delito y la pena
- Discernimiento de las relaciones derecho divino-derecho positivo en el derecho penal de la Iglesia
- Manejo de las cuestiones magisteriales y teológicas relacionadas con las cuestiones penales
- Conocimiento de los bienes fundamentales protegidos por el derecho penal canónico
- Capacidad de exégesis de las normas canónicas
- Dominio de los datos pertinentes aportados por las ciencias auxiliares



Universidad de Navarra

- Capacidad de resolución de casos penales que se pueden presentar en el seno de la Iglesia
- Aprecio por la legalidad y por el principio de igualdad de todos ante la ley

PROGRAMA

Parte general

- Lección I. El castigo de los delitos en general. La naturaleza de las penas canónicas.
- Lección II. Fuentes constitutivas de las penas.
- Lección III. El sujeto destinatario de las penas.
- Lección IV. Clases de penas.
- Lección V. Las censuras (I).
- Lección VI. Las censuras (II).
- Lección VII. Penas expiatorias. Especial referencia a la expulsión del estado clerical.
- Lección VIII. Remedios penales y penitencias.
- Lección IX. Aplicación de las penas.
- Lección X. Atribuciones del juez o superior.
- Lección XI. Cesación de las penas.
- Lección XII. Prescripción de la acción criminal.

Parte especial. Las penas por cada uno de los delitos

- Lección XIII. De los delitos contra la fe y la unidad de la Iglesia.
- Lección XIV. De los delitos contra las autoridades eclesiásticas y el ejercicio de los cargos.
- Lección XV. De los delitos contra los sacramentos.
- Lección XVI. De los delitos contra la buena fama y del delito de falsedad.
- Lección XVII. De los delitos contra las obligaciones especiales.
- Lección XVIII. De los delitos contra la vida, la dignidad y la libertad del hombre
- Lección XIX. El M. P. *Sacramentorum sanctitatis* tutela. Especial referencia a los delitos contra la moral. El vademecum de la CDF.
- Lección XX. El M. P. *Ad tuendam fidem*.
- Lección XXI. M.P. *Come una madre amorevole*, M.P. *Vos estis lux mundi*. Facultades especiales de la CPC y la CEP.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A lo largo del semestre, el profesor pondrá a disposición de los alumnos diversos textos y documentos para que los trabajen, individualmente o en grupo. Con frecuencia ese trabajo dará lugar a discusiones y debates en clase. Cuando el profesor lo indique, se deberá entregar por escrito una síntesis o valoración de los materiales analizados.

Se intentará que todos los alumnos expongan un tema en clase, basándose en los artículos, textos, etc, que ofrezca el profesor.

Se discutirán y resolverán en clase en clase casos prácticos, especialmente los referentes a la remisión de las penas. serán objeto de discusión aquellos problemas que se planteen en la vida de la Iglesia y que resulten de interés para la asignatura.

EVALUACIÓN



Universidad de Navarra

El examen en la convocatoria ordinaria será el lunes, **29 de abril de 2023**, y en la convocatoria extraordinaria, el miércoles, **19 de junio de 2024**. Serán de corte clásico, con preguntas y respuestas de extensión media. Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota de 5 ó mas.

Los trabajos y la participación en clase supondrán un 30 por ciento de la nota final.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los martes, a las 12'15, después de clase, en mi despacho.

En cualquier caso, siempre se podrá concertar una cita con el profesor a través del mail: jbernal@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

Lectura introductoria

- Ángel Marzoa, Los delitos y las penas canónicas, en VV.AA. Manual de Derecho Canónico, Pamplona 1991, pp. 735- 775. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Obras de consulta

- G. Michiels, De delictis et poenis, 3 vols., Tournai 1961. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VV. AA., Comentarios al código de Derecho Canónico, vol. IV, ed. BAC, Madrid 1964. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico, Volumen IV/1, cc. 1311-1399, tercera edición actualizada, Pamplona 2002 . [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Instituto Martín de Azpilcueta, Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe y anotada, cc. 1311-1399, 8ª edición actualizada, Pamplona 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Javier Otaduy, Antonio Viana y Joaquín Sedano (directores y coordinadores), Diccionario General de Derecho Canónico, 7 vols., Pamplona 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Manuales

- Velasio de Paolis-Davide Cito, Le sanzioni nella Chiesa, Roma 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Antonio Calabrese, Diritto penale canonico, Città del Vaticano 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- William H. Woestman, Ecclesiastical sanctions and the penal process: a commentary of canon Law, Ottawa 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bruno Fabio Pighin, Diritto Penale Canonico, Venecia 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- John A. Renken, The penal law of the Roman Catholic Church: commentary on canons 1311-1399 and 1717-1731 and other sources of penal law, Ottawa 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)